

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado a los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 4 de Enero de 1906 Núm. 138

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts



REALIDAD

Al vestir la augusta toga de legislador nuestro querido amigo D. José Fernández Jiménez, los que conocíamos los indiscutibles méritos del joven diputado, abrigábamos la esperanza de que los elocuentes acentos que redujeron en el salón de la Casa Ayuntamiento al regreso con el Sr. Rosales, de desbaratar la burda combinación del decadente González, hallarian eco en su día en el recinto de las leyes y no nos equivocáramos.

D. Martín Rosales en la comisión de presupuestos y el Sr. Fernández tratando a manera de prólogo un episodio de la política de la Capital son gallarda muestra de lo mucho que hay que esperar de los indiscutibles talentos de tan ilustrados campeones, y esperamos con verdadera curiosidad conocer el desarrollo del debate general que para desbaratar el amancebamiento político que pretende imponerse, seguramente ha de tener lugar.

(Sesión del Congreso de los Diputados del 23 de Diciembre de 1905.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Fernández Jiménez tiene la palabra.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Como el ruego que deseaba hacer iba dirigido al Sr. Ministro de Hacienda, por referirse a las oficinas de su ramo en Córdoba y a las gestiones cobratorias en los pueblos del distrito que tengo la honra de representar, é indudablemente por tener ocupaciones en la otra Cámara ó por algún asunto urgente del Ministerio se ha ausentado del Congreso, interés de la Presidencia me reserve el uso de la palabra para cuando dicho Sr. Ministro se encuentre en el banco azul, y si me lo permite S. S., puesto que se encuentra el Sr. Ministro de la Gobernación en dicho banco, y él me lo permite también, puesto que no se trata de una pregunta, sino de un ligero ruego y por eso no lo he anunciado a S. S., me resultaría cómodo y conveniente dirigirse esta misma tarde.

El Sr. PRESIDENTE: Puede hacer

S. S. el ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y se le reservará la palabra para cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Se trata, Sr. Ministro de la Gobernación, de expedientes electorales; del pleito que a todos nos ocupa y preocupa en estos días. Estos expedientes electorales a que me refiero son los relativos a la circunscripción de Córdoba y a la elección celebrada en la capital de aquella provincia. No he de analizar yo hoy dichos expedientes, porque no se encuentran en la Cámara, y además tengo la seguridad de que han de ser objeto de análisis detenido por el señor Ministro de la Gobernación para resolverlos en justicia; pero como abrigo temores de que alguno de dichos expedientes no tenga ingreso en el Ministerio de la Gobernación, porque no se remita de aquella provincia antes del 31 de Diciembre actual, ruego al señor Ministro, no tan sólo, y esto es necesario rogárselo, porque me consta que lo ha de hacer sin yo solicitarlo, que los estudie con verdadero detenimiento y con el vivo interés que examina todos los que resuelve con su notoria competencia, así como también solicito de S. S. que pida a las autoridades de Córdoba remitan en el plazo más breve los recursos de alzada contra acuerdos de la Comisión provincial pendientes de remisión; porque, señor Ministro, sin que esto signifique deseo de dirigir censuras y sin que este sea tampoco el momento de analizar dichos expedientes, constele a S. S. que allí, en aquella Comisión provincial, se están cometiendo una serie de transgresiones legales que nos hacen imposible la vida política en sus matices más legítimos a todos aquellos que no comulgamos en determinadas convenciones y alianzas que todo lo monopolizan, y de las cuales ha de entender indudablemente muy pronto el Congreso.

Este es el ruego que deseaba hacer al Sr. Ministro de la Gobernación, y le suplico me dispense por haber tenido que realizar el propósito cuando solamente me pensaba dirigir al señor Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Yo creo que el Sr. Fernández Jiménez abriga temores que no responden a la realidad. Cree S. S. que determinados ex-

pedientes no saldrán de Córdoba para venir al Ministerio de la Gobernación antes del 31 de Diciembre. Claro es que con ello S. S. dirige una censura al digno gobernador civil de aquella provincia, cuyas buenas condiciones se habrán reconocido por todos los Diputados de allí, y especialmente por S. S. mismo. A pesar de eso, yo le telegrafiaré esta misma tarde para que los expedientes vengán enseguida, y estudiaré esos con el mismo cuidado que los restantes de España, digo más, quizá estudie éstos con mayor cuidado y deseo de acierto que la generalidad, por las circunstancias que S. S. sospecha y que yo no desconozco.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Quiero hacer una ligera rectificación. No me refería al dignísimo señor gobernador civil de la provincia de Córdoba. Esos expedientes radican en la Comisión provincial, han sido fallados por esta Corporación, y allí es donde temo se retrase la remisión de los mismos, como ha sucedido con otros, con el objeto de que se cumplan determinados plazos y no se resuelvan con tiempo necesarios para que puedan hacerse determinados nombramientos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Pero el presidente de la Comisión provincial es el gobernador.)

Perfectamente; pero las Comisiones provinciales ya sabe S. S. que disponen de medios por este ó por otro motivo para retrasar el envío de determinados expedientes. De todos modos, se trate de una sospecha mía, porque conozco aquello, y bueno es prevenirse, y concluyo agradeciendo a S. S. las palabras que ha pronunciado, y tengo la seguridad de que S. S. resolverá en definitiva, y como siempre, en justicia.

CHANCHULLO FORENSE

Antes de continuar dejando correr la pluma sobre el papel en el importante asunto que motiva estas líneas, hemos de manifestar, que ningún bastardo interés ni malquerencia hacia determinadas personas nos impulsa ni anima, sino un sentimiento de condolencia por las víctimas de un hecho que por su perversa índole las gentes califican de chanchullo forense. Permítasenos también antes de pasar adelante y referirnos al escandaloso suceso,

el que hagamos la salvedad de que en modo alguno hemos creído ni creemos autores ni cómplices en la perpetración del mismo, al dignísimo funcionario que en la actualidad desempeña el Juzgado de instrucción, así como tampoco al actuario que sigue el sumario.

Lo irregular, lo injusto, lo inicuo que se trató de llevar a cabo, es de suponer fuese obra de importantes factores cuyos dictámenes torcieron maliciosamente el rumbo de la causa, y que ésta se terminase no cuando debía terminar, sino cuando quisieron aludidas personas.

He aquí un ligero relato del suceso que ha ocasionado el proceso de referencia.

En un caserío de este término, el día diez de Noviembre último, el maestro de albañilería José Moreno, un momento antes de empezar el trabajo, riñó al peón a sus órdenes Gerónimo Aguilera por no haber cumplido con un encargo que le hiciera aquella mañana al salir del pueblo. La regañanza que no alcanzó caracteres de bronca, lo demuestra el hecho de que cuando el maestro estaba poniéndose el pantalón del trabajo, agachado y en posición extraña ó no corriente, fué acometido por el Gerónimo a puñaladas dándole varios cortazos en el sombrero y en un brazo que el agredido levantara para defenderse de la furia del agresor, el que le causó una grave herida en una ingle.

Conducido el agresor a la cárcel y el herido al hospital, se empezó a instruir el consiguiente sumario; y por el pronto nada de irregular pudo notarse en la instrucción del mismo, mas cuando había transcurrido más de un mes se enteró la familia del herido de que á pesar de continuar éste todavía postrado en cama en el hospital sin haber logrado su curación, se le había dado de alta.

Aseguida un hijo del herido fué á informarse del juez sobre lo que antes indicamos, con verdadera sorpresa se enteró que con efecto, dada el alta al herido y terminado el sumario se había enviado concluso á la Audiencia Provincial.

La confirmación de tamaña irregularidad produjo el natural estupor entre distinguidas personas, las que denunciaron por medio de un escrito dirigido al Sr. Fiscal de la Audiencia cuanto ocurría.

Y como era de esperar, tan dignísimo y celoso funcionario devolvió la causa á Lucena con instrucciones para el Juez de este partido.

Esta alta autoridad se apresuró acompañado del actuario Sr. Burgos y del oficial Sr. Arrabal, á interrogar al herido y tomar declaración á las hermanas de la Caridad y portero del hospital.

Después por orden del Juzgado ha sido visitado el herido por los facultativos Sres. Bujalance y Ortega. Hasta ahí llegan nuestros informes en este interesante asunto.

Ahora bien: lo que á producido soberano escándalo es la osadía, la desprecupación de las personas que dictaron y firmaron el alta de sanidad del herido, el cual á los 24 días de haber sido alta, continúa postrado en el hospital casi en el mismo estado que el 26 de Noviembre que fué cuando se firmó aquél dictamen. ¿Se ha sobornado al forense y al otro médico enviado para que dieran aquél injusto é inícuo documento de alta? Y lo que se pregunta todo el mundo, ¿si como así se dice, el dinero ó el favor pueden torcer tan fácilmente la vara de la Justicia, será preciso emigrar de un pueblo donde tales desmanes se perpetran? ¿pues quien por más ordenado y comedido que sea, está libre de que por algún bribón ó desalmado sea agredido y al ser curado hagan con él lo que con el infeliz y honrado artesano que nos ocupa?

También se nos ha denunciado, que no hace mucho tiempo ingresó en ese mismo establecimiento benéfico un joven al que habían producido una herida en una pierna, y sin duda que con el fin de aligerar su estancia en el hospital, le curaron de tal modo, que á los pocos días le dieron de alta, más dos semanas después ha vuelto á ingresar, por tener hinchada la pierna lesionada y ¡Dios sabe que será de ese pobre joven.

Al principio de estas cuartillas decimos que ningún interés bastardo ó mezquino nos lleva á escribirlas, y así lo repetimos, mas entendemos que en nuestra misión periodística, sería una cobardía digna de la reprobación pública el que guardásemos silencio sobre este delicado é importante particular.

No creemos, no podemos creer que quedan sin castigo los que intentan que la vara de la Justicia se tuerza y aparezca como un antiestético garabato y á placer cual si ese sagrado símbolo fuese de ductil alambre sea posible darle las formas que á cada cual le plazca.

De esperar es, que por el digno y celoso Juez de Instrucción de esta localidad, en cuyas manos están los sagrados intereses y fueros de la Justicia y en la actualidad el proceso de que nos ocupamos, aclare cuanto de obscuro, anómalo é injusto se contenga en el mismo, y sin contemplación alguna, imponga el debido castigo á los que á él se hallan hecho acreedores, y en adelante viva prevenido contra las asechanzas de los confeccionadores de chanchullos, los que con sus censurables atentados han soliviantado á la pública opinión y motivado estas líneas.

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

A las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Conde de Prado Castellano se reunieron en el salon Capitular los antiguos y nuevos concejales señores: Aznar, Mora, Canela, Casas, Moreno Cafieta, Moreno Luque, Rueda, Manjon Cabeza, Alhama, Gómez Delgado, Diaz Ramirez, Cabrera Alaminos, Lucena, Bujalance, Castro, Cambronero, Dorado, Beato, Lavela, Montilla y López López.

Abierta la sesión á la que asistió bastante público, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Aseguida, por el secretario se dió lectura de la R. O. de nombramiento de alcalde á favor del Señor Conde de Prado Castellano, é inmediatamente se procedió á la elección de tenientes de Alcalde y síndicos, resultando elegidos: Para primer teniente: D. Joaquin Diaz Ramirez; segundo id., D. Antonio Cabrera Alaminos; tercero, D. Juan Lucena Cuenca; cuarto, D. Joaquin Montilla Rivas; quinto, D. Antonio Rueda Muñoz y para Síndicos, los Sres. Bujalance Hida'go y Beato Solís.

Se acordó también que las sesiones se celebren los lunes de cada semana.

Antes de terminar el acto, el Sr. Presidente Conde de Prado Castellano, dirigió cariñosas frases de despedida á los individuos que cesaban en sus puestos concejales de bienvenida á los que por vez primera echaban sobre sus hombros la pesada cruz de indicado cargo, terminando por solicitar de la mayoría y minoría el necesario concurso para mejorar cuanto posible le sea los servicios dependientes de la municipalidad.

El Sr. López López, después de dirigir un saludo á los noveles compañeros de la Corporación, manifestó en nombre de la minoría, que siempre que el digno presidente del Ayuntamiento necesite del concurso de sus amigos, ha de encontrarlo, si como espera, ese auxilio ha de ser para moralizar todos los servicios é intereses municipales confiados á su gestión.

Por último, al cesar en su cargo concejal el Sr. Ortega, manifestó su agradecimiento al presidente y á sus compañeros por las cariñosas demostraciones que en días para él luctuosos, le prodigaron á las cuales vivirá siempre agradecido.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Dos palabras no más al nuevo Ayuntamiento. Como siempre hemos creído que al Municipio no debe irse á hacer política

sino buena, equitativa y honrada administración, por eso enviamos nuestro saludo á todos sin distinguir quien milita en una ó en otra bandería, así como nuestros aplausos ó nuestras censuras las dirigiremos indistintamente al que las merezca. Hora es ya de que por amor á nuestro querido pueblo se arrie de su Casa las banderas y banderines del egoismo político y se tremole por su bienandanza, una en que se lea: *Todo por y para bien de Lucena.*

Tipos Catalanistas.

No sé por qué, pero donde quiera que existe alguna traición á la Patria, alguna malvada maquinación contra la santa intangibilidad de esta querida España, tanto más amada cuanto perseguida por algunos de sus espúreos hijos, hemos de hallarnos al elemento negro, hemos de notar la sombría presencia del clero de esos verdaderos enemigos de la Iglesia de Cristo.

Así ocurre en esta podrida cuestión del catalanismo, que el clero es el mayor fomentador de tanta infamia y perjuicio.

Las pasadas elecciones municipales de Barcelona dieron el triunfo á los catalanistas en contra de los republicanos, quienes antes tenían facil victoria sobre monárquicos y los nacientes traidores. Y es que el clero, que aquí como en Bilbao y Pamplona y Oviedo y otras ciudades de España, ejerce grande presión sobre las clases adineradas dominando á las mujeres y haciendo de aquellos pueblos los menos cristianos y religiosos aunque sí los más levíticos.

Como confirmación de lo que expongo, véase lo que ocurre en estos momentos en Barcelona; está el levítico Sr. Güell, cuñado del Marqués de Comilla y el también catalán y digno señor D. Juan Ferrer y Vidal, senador por Tarragona, creo.

Güell, enriquecido extraordinariamente por gracia de la gracia de España toda y de un notable andaluz granadino que ya murió, sueña, según dicen algunos catalanistas con llegar á ser el continuador de los Condes de Barcelona.

De muy humilde cuna se conceptúa aristócrata, y cuñado Claudio López (Marqués de Comillas) hijo de aquél humildísimo Antonio López de Santander á quien guiara en afortunados negocios el inteligente Satrustegui, viene laborando sigilosamente contra la patria española, sin que hasta hoy haya habido autoridades que con la energía debida rompan tanta miserable telaraña.

Lo mismo que su cuñado López es Güell por lo estandarte jesuítico-clerical, y claro es que la Compañía Negra no es agena á este movimiento antipatriota y catalanismo.

Mi opinión es la de que los clericales tienen las plausibles disposiciones y energías que se van observando en el más simpático de los españoles, en

ese joven que, Dios quiera llegue á ser el más estimado y aplaudido hombre de la nación española y previsores y nefastos siembran, silenciosamente, de abrojos su camino, sin reparar que dañan los sentimientos todos de los españoles bien nacidos y que puede llegar momento en que la ola de la indignación rompa los frenos de la paciencia y..... en algunas horas limpiemos la patria de traidores.

Sobre el problema agrario en Lucena.

Aunque á la ligera hémonos fijado en los informes ó datos que al Instituto de Reformas sociales les han remitido los Ayuntamientos de esta provincia, y en la sección que se refiere á la Alimentación del Obrero hemos visto que en una tanda en que figuran los pueblos de Adamúz, Almedinilla, Añora, Encinas Reales, Hornachuelos, Montilla, Montoro, Priego y Villanueva del Duque, aparece también Lucena. En dichos pueblos, según los indicados datos, se calcula la alimentación del obrero en 0'48 á 0'60 céntimos de peseta y en los pueblos donde se justiprecia más alto, es en Castro del Rio y Pozoblanco que es en 1'41 á 1'75.

El gasto anual de una familia obrera en repetidos informes, coloca á Lucena en noveno lugar, 751 á 800 pesetas y en décimo octavo, á Castro del Rio y otros á los que supone un gasto de 1.401, á 1.682 pesetas.

Mucho nos hubiera satisfecho el que esos datos se especificasen por localidades el precio del jornal que en cada una alcanza el obrero agrícola, y entonces con más acierto hubiéramos podido ver si esos datos eran reflejo de la verdad ó gana de llenar las casillas informativas de cualquier modo, pero no obstante, puede asegurarse que la situación de nuestro jornalero es de las peores de todos los pueblos de la provincia según los datos que dejamos copiados, mas también hay que averiguar si en los pueblos donde mejor se alimenta es en aquellos en que la jornada es de más horas y como es consiguiente mejor pagada.

Ahora como siempre hemos creído que la mala organización del trabajo en Lucena es la causa de las penalidades del proletario, pues cuando en los buenos días de primavera y aún más en los del verano, hemos visto que á las tres de la tarde el jornalero lucentino deja el trabajo y acicalándose se pasea por el pueblo, nos hemos preguntado: ¿Porqué hoy que tiene trabajo, no prolonga la jornada y obtendría más alto jornal? ¿Acaso se opondría á ello el dueño de la finca? ¿O es que al jornalero lucentino le basta y sobra con lo que gana para atender á sus necesidades?

En muchos pueblos, muy particularmente en verano, vimos trabajar al jornalero de sol á sol y alcanzar superiores jornales. Es decir: aventar cuando hace aire, es decir, prevenirse de recursos para las malas épocas, mas aquí, excepción hecha del que

toma un destajo, nuestros jornaleros no quieren salir de su rutina, que es trabajar pocas horas y como es natural á pocas horas de jornal poco precio.

Durante estas crisis pasadas, hemos departido con muchos hacendados sobre indicado particular, y todos ellos nos manifestaron su conformidad en que tan pronto como los jornaleros aumenten las horas de trabajo, ellos aumentarán el precio del jornal. Por eso repetimos que la mala organización del trabajo en Lucena, es la causa principal del miserable estado en que se encuentran las masas jornaleras.

En el siguiente número continuaremos ocupándonos de este importante asunto.

CACIQUILLAS

Granga modelo

Por informes dignos de entero crédito, hemos sabido que gracias al pausible celo de nuestro activo y dignísimo diputado á Cortes, señor Rosales, en los primeros días del presente mes vendrá á Lucena una comisión de ingenieros al objeto de estudiar el terreno que ha de dedicarse á implantar en él una granga modelo de experimentación. De otros particulares importantísimos para Lucena, se ocupa nuestro ceosino diputado cerca de los centros directivos de la Corte en los cuales tiene á no dudarlo verdadero valimiento.

Mucho nos complacen los prestigios del señor Rosales, prestigios que redundarán en pró del distrito que representa y en justificación del efecto y confianza con que le distinguimos sus electores, que creemos, que adivinamos encontrar en él un verdadero representante de los más altos y estimados intereses de estos pueblos.

Miting Socialista

El último día de la pasada Pascua de Navidad, en un patio ó corralón inmediato al llano de las Tinajerías, por la celeberrima Liga obrera se convocó á un Miting, mas apesar de que en ese día estaban holgando miles de jornaleros, es lo cierto, que solo asistieron á indicado acto unos ochenta individuos entre ligueros y curiosos.

Con el señuelo de que hablarían en esa reunión dos socialistas forasteros, creyeron los iniciadores del Miting que este haría época en los fastos del socialismo lucentino, mas como antes decimos, las masas jornaleras no quisieron prestarse á que de ellas, por aquello de ser masa, cientos políticos hagan á su gusto buñuelos de forma y sabor político burgués.

Varios compañeros usaro de la palabra, y como siempre tronaron contra la burguesía sin perjuicios de que á la terminación de aquellos desahogos, la directiva de la Liga fuese á visitar á un apreciable burgués pero burgués al fin, y jefe de un grupo político monárquico.

Ante estas desafinaciones socialeras lucentinas no es extraño que los forasteros que concurrieron al miting, se marchasen diciendo que en Lucena como en ningún pueblo de España las clases proletarias no comprenden sus verdaderos intereses al no romper el yugo servil que los sujeta al carro del burgués ni dejan de prestarse á servir de comparsas á los políticos y á las trapacerías del caciquismo.

Aclaración debida

A consecuencia del interés que es natural en ellos despertara nuestro suelto del número anterior sobre el Monte

de Piedad de esta población, recibimos la visita del director y tasadores de dicho establecimiento, cuyos señores solicitaron de nuestra imparcialidad y rectitud, se aclarase y justificase el porqué varias prendan y alhajas suelen obtener allí reducidos tipos de tasación.

En primer lugar, que la prenda empeñada y no reducida que sale á subasta, si el precio de tasación es elevado, no tiene compradores apesar de que se repita la subasta tres veces rebajando el tipo, cuya rebaja será á cargo no del establecimiento, sino del tasador que le señaló precio al ser empeñada. En segundo lugar, que la práctica y conocimiento de los gustos y circunstancias de este vecindario, han demostrado á citados tasadores la poca estima en que se tienen las prendas y objetos que se subastan en repetido establecimiento, por lo que se ven precisados á ser bastante precavidos en evitación de que sus particulares intereses sufran seguro y respetable menoscabo.

Respecto de que la tasación de Alhajas sea inferior á la que antes se hacía, nos aseguraron no ser cierto, desmintiendo de esa afirmación las alzas ó bajas que en el mercado pueda tener la plata, el oro y pedrería.

Tales fueron las explicaciones que aludidos señores nos dieron sobre el particular, explicaciones que en justificación de nuestra rectitud é imparcialidad nos complacemos en publicar.

Visita

Hemos recibido la del nuevo semanario, liberal democrático de Montilla denominado «Vida Nueva,» al que agradecemos la visita deseándole al aceptar el cambio, larga y próspera vida.

¿Huelguistas del juego ó del trabajo?

Es lo cierto que á pesar de que la pasada Pascua de Navidad ha sido de las más tristes que hemos visto, á causa de la falta de numerario, también es cierto que tamaña dificultad no ha sido obstáculo para que tanto cerca del Molino Grande como en el ejido del matadero se vieran numerosos grupos de gente del pueblo jugando á las chapas. El mencionado deplorable espectáculo se ha repetido bastantes días, y sin duda que cuando el dinero escaseó entre algunos de esos jugadores, cayeron éstos en la cuenta de que el mal humor que ello les producía debía perderlo organizando un grupo que intentase quejarse á la Alcaldía de la falta de trabajo. Decimos lo que antecede haciéndonos eco de algunas personas que vieron los jugadores de chapas y se fijaron después en que en el grupo de peticionarios de trabajo figuraban aquellos. No nos extraña la noticia, pues de antiguo nos hemos fijado en que los más buñangueros en las crisis por la falta de trabajo, suelen ser los que menos se adocilan á él y con menos paciencia soportan las penalidades y esfuerzos que siempre proporciona al que de él ha de vivir.

Moneda falsa

Desde hace algunos días se viene notando en el comercio y tráfico diario que los viajantes de moneda falsa han colocado aquí buena parte de su mercancía. Raro es el vendedor que cada día no tenga que rechazar porción de pesetas en monedas de una y de dos de ellas, y el clamoró que se escucha es tan grande como justificado. Sobre ese grave particular llamamos la atención de la autoridad al objeto que escote el celo de sus agentes, y sobre todo de la benemérita, á fin de ver si logran echar mano á alguno de esos viajantes ó de sus auxiliares que sin duda están entre la tropa maleante que vive y engorda en ciertos sitios no desconocidos de la guardia civil.

D. E. P.

En la madrugada última, falleció el distinguido Representante Inspector de Ferro-carriles, D. José Gil y León, quien por sus bellas dotes y excelentes cualidades se había conquistado el aprecio de todos los lucentinos.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

A nuestros lectores

Cuando hace pocos días al objeto de comprobar sin con efecto las gaseosas de la fábrica del Sr. Barrios eran tan superiores como algunas personas nos decían, al gustarlas y ver su especialísima clase, fortaleza y excelente sabor, no pudimos por menos de recordar lo que de algunos años á la fecha se ha empeorado esa bebida en Lucena, y aplaudimos que dicho señor usando para la confección de ella desde el agua más estimada y filtrada hasta el mejor jarabe y demás componentes necesarios á su composición, ofrezca al público una gaseosa superiorísima. Comprueba nuestra opinión en primer lugar, el que los médicos de la localidad se surtan de mencionada fábrica de esa bebida, así como de sifones; y en segundo, que los mejores establecimientos de recreo de la población hagan otro tanto en su deseo de contentar á sus parroquianos.

Por todo lo cual nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que de esa fábrica publicamos en nuestra 3.^a plana titulado, «Nuestra Señora de Araceli», Mesón Grande, 29.

Detenidos

También en la pasada madrugada, la Guardia civil y los serenos detuvieron á seis individuos quienes eran perseguidos por haber hecho varios robos de aceituna.

Niño que no llora...

Recientemente, por mediación del digno diputado por Montilla, Sr. Fernández, además de dos bibliotecas concedidas al Centro Obrero de Castro del Río, se han destinado otras dos mas para el Centro Obrero de Muleros de Espejo.

También por el diputado por Lucena ha alcanzado otra biblioteca el Círculo Romerista de Baena. Muchos nos complace lo conseguido por esos pueblos, mas se nos ocurre preguntar: ¿de iguales dádivas porqué no ha disfrutado este distrito ni capital, Lucena? Indu-

dablemente que no es por culpa de nuestro dignísimo y celoso diputado; lo es sin duda porque no se le han pedido. Y luego que nos atruenen los oídos con las negruras del problema social los grupos socialistas lucentinos, los cuales tampoco se cuidan de la instrucción de sus avisados, á los que tan hacedero les hubiera sido conseguir una ó más bibliotecas, tristes, tristísimos ensayos los verificados en esta ciudad por el elemento obrero, cuyo elemento el que en su suicida apatía no se presta á asociarse, se asocia al fin mas es para lo contrario de sus vindicaciones, se asocia para servir de comparsa á grupos políticos hambrientos del poder y exhaustos de todo sentimiento favorable á esa desvalida clase social. Excusado es añadir que de ese modo, el proletario lucentino seguirá por siempre en el mismo estado misérrimo que hoy se encuentra, y para él, aquello de su emancipación económica, intelectual y moral no llegará nunca.

Noticias de Jauja

Por el digno y celoso alcalde de la Aldea de Jauja, D. José Gómez Santaella, se ha publicado un edicto prohibiendo estén abiertos los cafés y tabernas una vez dadas las 11 de la noche. Tan acertadas disposiciones serán del agrado de aquellos vecinos entre los cuales ha adquirido carta de naturaleza la funestísima afición á los juegos prohibidos.

También aplaudirá aquel vecindario el arreglo del alumbrado público, mejora que también se ha llevado á cabo por iniciativa de mencionado señor Gómez Santaella. Reciba nuestro aplauso, y dénos ocasiones bastantes para aplaudir su gestión acertadísima.

Aguinaldo de Pascua

Si la Lotería no quiso favorecernos con el chaparrón pecuniario de alguno de los gordos, al fin, el cielo apiadándose de la desventuras económicas agravadas por la falta de lluvias, en la madrugada del miércoles de la semana anterior, empezaron á caer sobre nuestros campos, fortísimos aguaceros que se prolongaron á medida del deseo general en la noche del jueves y madrugada del viernes.

Ese ha sido el mejor aguinaldo de Pascuas, debido al cual, se reanudarán las interrumpidas tareas agrícolas, brillando en el hogar del pobre un rayo de esperanza.

Nuestra Señora de Araceli

FÁBRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIÉNICOS

Francisco Barrios Jiménez, sucesor de D. Antonio Luque de la Torre.—LUCENA.

Esta antiSua y acreditada fábrica posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vida del Sr. Luque de la Torre.

Queda establecida en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que á pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, á los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales á gusto del cliente á precios convencionales



Unicos Licor y Elixir

de los

PP. CHARTREUX

ELABORADOS POR LOS MONJES EN LA FÁBRICA DE LA UNIÓN AGRÍCOLA EN TARRAGONA

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Luna: casa de CRISTOBAL GOMEZ, Café; y JOSE GOMEZ, Casino.

Depositarios generales para toda España, SRES. FORTUNY HERMANOS y HELLY DE TAURIERS, calle Hospital 32, Barcelona.

LAS NOVEDADES

MANUEL LUQUE ORTIZ

ESTACION DE INVIERNO

Precios barafsimos en todos los articulos.—CLAVIA, NUM. 1

Completo y variado surtido en generos para caballero. Altas novedades en capas bordadas para señoras, manguitos y capas de pieles. Extenso surtido en ricos pañetes y lanas novedad, dibujos electricos. Elegantes cuellos de Mongolia y piel para señoras y niños. Gran variedad en adornos de piel, pasamaneria, biesses de seda, encajes, tiras bordadas y cintas de seda y terciopelo. Novedades en gorras para hombre, caprichosas boinas y capitas abrigos de punto para niños. Gran surtido en capas confeccionadas para caballero, color azul, café, negro y ameli, con embezos fantasia de felpas y terciopelo de seda. Lo mismo hay bonitas y variadas corbatas de moda de caprichosos nudos y lazos. También hay un completísimo surtido en perfumeria de las clases y marcas más conocidas en bueno, con bonitos estuches. En variedad de paraguas;

tanto en seda como en algodón, hay todas las monturas de más adelanto conocidas hasta el día, como son el abre-sole, cierra solo. Todo a precios muy arreglados y para muestra se ofrece a los amigos y parroquianos, ricos trajes de vicuña negra con tres metros, al precio de 10 pesetas trajes, de jerga a 12 pesetas y de tricet y estambres en azul y negro a 10 pesetas. En color hay las mismas clases y precios. En más bueno hay cuanto quiera el más exigente. Esta casa recomienda de la sección de perfumeria el famoso jabón Regio. Caja primorosa con tres grandes pastillas, una peseta. ¡¡OCASION!! debe aprovecharse la del ofrecimiento del inmenso, variado y selecto surtido de paraguas de todos colores, monturas modernistas, entre los que sobresalen el abre-sole y cierra-sole con bastones de barra níquel plateada, alta novedad.

SEGURO SOBRE ENFERMEDADES

Crédito Catalán, Seguro sobre enfermedades humanas, constituido en Barcelona con todos los requisitos de la Ley. Capital, 800.000 de ptas. Representantes y Médicos en toda España. Desea representante en Lucena con comisión y sueldo. Dirigirse a la sucursa de Andalucía en Jaén, Portezuela, 9.

A. DURRES SOLER

MÉDICO-OCULISTA

Dedicado a las afecciones de los ojos, practica toda clase de operaciones en lo que afecta el órgano visual, operación de la catarata por los mejores y más modernos procedimientos.

HORAS DE CONSULTA

De pago todos los dias no festivos, de 12 a 2. Gratuita para los pobres, los martes y viernes de 10 a 11. FONDA CENTRAL.—LUCENA (Córdoba.)

LA POLITECNICA

NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. Ramón Conesa Ruiz, Capitán de Infantería

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, PREPARACION MILITAR Y CARRERAS ESPECIALES

Informes al Director.—Santiago, 1.—LUCENA

TIPOGRAFIA

DE

MANUEL GORDON MORILL

12, SAN JUAN DE DIOS, 12.

CABRA.

SE VENDEN

Veintitres zafras para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.

Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

SE DESEA COMPRAR

Un perro pachón perdiguero, de mediano tamaño, blanco con manchas color castaña, bastante uniforme, de cola recta, de nariz ancha y belfos colgantes, orejas largas delgadas, sedosas, enseñando a mostrar, de parada firme y prolongada, que sepa traer a la mano sin mascar, que tenga la boca blanda y de buenos dientes. En fin, un perro típico del pachón español de pelo corto y fino.

Se escucharán proposiciones en la Administración de este periódico, ARIERA, 9.—LUCENA.